



SALTA, 24 MAY 2019

RESOLUCIÓN N°

145

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9653/19

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Lic. Paula Gloria Sandobal, Referente local de la Asociación MOMUSI (Movimiento de Música para la infancia), solicita Reconocimiento Oficial del “4to Encuentro de Música y Educación”; y

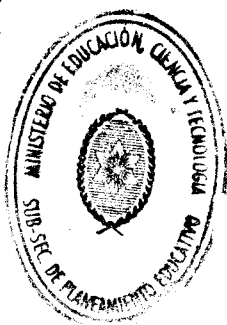
**CONSIDERANDO:**

Que la capacitación fija como fecha de realización desde 17 al 19 de mayo de 2019 y se llevó a cabo en el teatro Municipal, Colegio Belgrano y Hospital Materno Infantil de la Ciudad de Salta, con una carga horaria de 20 horas reloj equivalente a 26 horas cátedra y se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción fueron: Docentes de Áreas Artísticas, Profesores de Música, Nivel Inicial y primeros años de educación primaria, Músicos, cantautores, educadores, compositores, interpretes, investigadores, gestores culturales, productores musicales, comunicadores, y todas las personas interesadas en la cultura para la infancia;

Que los objetivos entre otros fueron: Crear un espacio de reflexión con docentes y demás interesados en la música para niños y niñas, y sus vinculaciones con la educación en todas sus formas; Generar capacitación específica para docentes de áreas especiales que permitan abordar contenidos curriculares a partir de la creatividad, la innovación y la reflexión profunda sobre los materiales ofrecidos en las clases; Dar a conocer al público local y regional propuestas musicales (locales, nacionales y latinoamericanas) de calidad y compromiso con la infancia;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Lic. Paula Gloria Sandobal, Prof. Julio Ernesto Calvo; Prof. Guillermo Bonaparte Torres, Prof. Camila Franco, Prof. Matías Ezequiel Rodríguez, quienes presentan antecedentes en la temática a desarrollar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN Nº

145

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. Nº140-9653/19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando Declarar de Interés Educativo;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

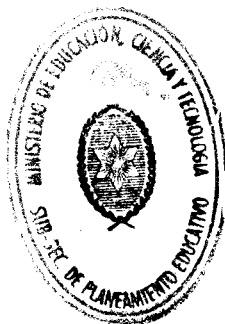
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo el “4to Encuentro de Música y Educación”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Paula Gloria Sandobal, Referente local de la Asociación MOMUSI (Movimiento de Música para la infancia), destinado a Docentes de Áreas Artísticas, Profesores de Música, Nivel Inicial y primeros años de educación primaria, Músicos, cantautores, educadores, compositores, interpretes, investigadores, gestores culturales, productores musicales, comunicadores, y todas las personas interesadas en la cultura para la infancia, que se llevó a cabo desde el día 17 al 19 de mayo de 2019 en la Ciudad de Salta.

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO ESPERINO~~  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Argentina - Salta